

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**TORRELODONES**

URBANISMO

Mediante resolución de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente firmada digitalmente el 10 de febrero de 2016, se ha resuelto ampliar el plazo de exposición pública del avance del Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones por plazo de un mes, contado a partir del 1 de marzo de 2016.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente referido en la Secretaría General del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 2), así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro de la misma, cuantas sugerencias estimen pertinentes.

Torreldones, a 11 de febrero de 2016.—El concejal-delegado de Urbanismo, Santiago Carlos Fernández Muñoz.

(03/5.512/16)

